# BASES CONVOCATORIA

# FERIA DE EMPRENDIMIENTO NAVIDEÑA

# DALCAHUE 2026

## 1. OBJETIVO DE LA FERIA

La "Feria de emprendimiento Navideña Dalcahue 2026", tiene como principal objetivo ser una buena y oportuna vitrina para los emprendimientos locales, propiciando la articulación con el mercado, potenciando la imagen de los productos y servicios generando movilidad a nuestra economía

## 2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar emprendedores, que cumplan con los siguientes requisitos:

a. Elaboradores de los productos a comercializar (al menos el 80% de las postulaciones)
**b.** Tener Inicio de actividades y resolución sanitaria en el caso que el producto comercializado lo amerite. Si no cuenta con inicio de actividades ante el SII, o no esta inscrito en el registro de subsistencia, estar dispuesto a realizar el trámite de renta presunta ante el SII, que lo autorice a participar de este evento. **Esto es de exclusiva responsabilidad de emprendedor.**
c. Contar con etiquetado de acuerdo con las normativas legales vigentes para los alimentos envasados, frescos o procesados.
d. Que los ingresos provenientes por la comercialización de los productos de su emprendimiento sean importantes dentro de la economía familiar (Al menos un 40%, acreditar mediante **ANEXO N°1**)
e. Serán priorizados los emprendedores que tengan residencia en la comuna de Dalcahue. (Acreditar mediante registro social de hogares o certificado de residencia emitido por la junta de vecinos). En caso de haber postulaciones de otras comunas, los cupos no podrán exceder el 20% de los cupos totales, siempre y cuando, sean emprendimientos distintos a los de nuestra comuna.
f. Los postulantes no deben contar, como persona natural, con un lugar (local) establecido de comercialización (ANEXO 2).

## 3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Se deben llenar la ficha de postulación y ANEXOS N° 1 y 2. Estos documentos deben ser entregados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Dalcahue. Se debe incluir la resolución sanitaria (cuando corresponda), comprobante de inicio de actividades ante el SII o Inscripción en el Registro de subsistencia (si tienen) y fotografías de los productos a postular (siempre).

Las consultas, deben realizarse directamente al correo electrónico: patricia.ojedabustamante@munidalcahue.cl

## 4. ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE REALIZARÁ?

La Feria de emprendimiento Navideña Dalcahue 2026, se desarrollará el 18, 19 y 20 de diciembre del 2026, de 12 a 21 hrs, en el Gimnasio municipal de Dalcahue.

## 5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo con los siguientes criterios:

| Criterios de Evaluación | Puntos | Método de Evaluación |
|---|---|---|
| % de los ingresos provenientes por la comercialización de los productos de su emprendimiento dentro de la economía familiar. | 40 | A los postulantes que acrediten que los ingresos generados por el emprendimiento son entre el 40% y el 100% de los ingresos familiares, se les asignarán 40 puntos. A los postulantes que acrediten que son entre el 20% y el 39%, se les asignarán 20 puntos. A los postulantes que acrediten que sus ingresos son entre el 1% y el 19%, se les asignarán 10 puntos. A los postulantes que no acrediten % de sus ingresos, se les asignarán 0 puntos. |
| Originalidad | 30 | Otorgado a los postulantes que presenten productos 100% innovadores se les asignará 30 puntos, aquellos que muestren algún tipo de innovación 15 puntos y al que no presente esta característica 0 puntos. |
| Residencia en Dalcahue | 20 | Se otorgará 20 puntos a los postulantes que acrediten residencia en Dalcahue. A los postulantes que acrediten residencia fuera de la comuna de Dalcahue se les asignará 10 puntos. A los postulantes que no acrediten residencia se les asignará 0 puntos.<br><br>Se recuerda que estos cupos no podrán exceder el 20% de los cupos totales de la feria y no deben competir significativamente con los productos locales. |

## 6. ETAPAS Y PLAZOS

- Postulación: Se realizará desde el día 9 de noviembre 2026 hasta el 02 de diciembre del 2026 a las 14:00 horas.

- Selección: Se realizará los días 3 y 4 de diciembre del 2026, en base a los antecedentes presentados a la municipalidad, en los que se privilegiará la calidad, originalidad y puesta en valor (valor agregado).

- Comunicación de resultados: Se realizará el día lunes 7 de diciembre del 2026.

- Reunión Seleccionados: Será realizada el día 09 de diciembre a las 14:30 horas, en el centro comunitario Ana Werner. Esta reunión es de carácter obligatoria, y su inasistencia se entenderá como no confirmación de participación del evento, pudiendo dar pie a que la lista de espera corra. En esta reunión se entregará a cada participante un reglamento de participación y a su vez, se firmará un compromiso de deberes y obligaciones.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los expositores (as) deben comprometerse a montar su stand en la fecha indicada por la organización y a permanecer durante los días que dure la feria y los horarios que se establezcan para esos efectos.

Cada expositor es responsable de concurrir con un stock de productos que le permita responder a su clientela durante los días de feria.

Sólo se podrán exhibir los productos que hayan sido detallados en la Ficha de Postulación.

Cada expositor debe traer una mesa, silla y mantel de un color y ornamentar el espacio con temática navideña.

**FICHA DE POSTULACIÓN**

**FERIA NAVIDEÑA - DALCAHUE 2026**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO** | |
| **NOMBRE USUARIO y/o EMPRESA** | |
| **RUT USUARIO y/o EMPRESA** | |
| **RUBRO (alimentos procesados, artesanías, manualidades, mosaicos, etc.)** | |
| **TELÉFONO FIJO** | |
| **TELÉFONO MÓVIL** | |
| **CORREO ELECTRÓNICO** | |
| **DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (mermeladas gourmet, artesanía en lana, artesanía en maderas, etc.)** | |
| **¿TIENE INICIO DE ACTIVIDADES?**<br><br>*** En el caso de los procesados, cosmética natural, licores, etc. la resolución sanitaria es obligatoria, por lo que se debe adjuntar a esta postulación.** | **SI** _____ **NO** _____ |

***ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE SUS PRODUCTOS.**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**(ANEXO N°1)**

Quien suscribe_____, R.U.T. N°_____, domiciliado en_____, comuna de _____, declaro que:

- Los ingresos percibidos por la comercialización de los productos postulados pertenecen al _____% de mis ingresos económicos.

_____

**FIRMA**

FECHA:_____

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**(ANEXO N°2)**

Quien suscribe_____, R.U.T. N°_____, domiciliado en_____, comuna de _____, declaro que:

- ❖ No cuento con un lugar establecido para comercializar mis productos.

_____

**FIRMA**

FECHA:_____